



**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 11/02/2026 - 10:10:23  
Recibo No. S012048463, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D4K9FhBcRW**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

-----  
**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA  
CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : COLOMBIA EN COLORES S.A.S.  
Nit : 900605513-9  
Domicilio: Cartagena, Bolivar

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 36556712  
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 03 de abril de 2013  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CALLE 24 NUMERO 8° 344 LOCAL 2 DE LA GALERÍA  
COMERCIAL DEL CCCI  
Municipio : Cartagena, Bolivar  
Correo electrónico : marc@colombiaencolores.com  
Teléfono comercial 1 : 3043527750  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 24 NUMERO 8° 344 LOCAL 2 DE LA GALERÍA  
COMERCIAL DEL CCCI  
Municipio : Cartagena, Bolivar  
Correo electrónico de notificación : marc@colombiaencolores.com  
Teléfono para notificación 1 : 3043527750

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 2 de Abril de 2013 otorgado en Bogotá, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 3 de Abril de 2013, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 12 de Agosto de 2016 bajo el número 125477 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza



## CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 10:10:23  
Recibo No. S012048463, Valor 12100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D4K9FhBcRW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

comercial denominada: COLOMBIA EN COLORES S.A.S.

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

#### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal. 1. El objeto principal de la sociedad será el ejercicio de toda clase de actividades comerciales como operador turístico, para la compra, venta, promoción de servicios de viajes, tours, reservas, transporte y alojamiento al público en general; la organización de paquetes turísticos para su venta o a través de agencias de viajes o de sus propios operadores turísticos, la realización de actividades de promoción turística. Podrá igualmente realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En razón de su objeto social podrá realizar además las siguientes actividades a saber: (i) Diseño de paquetes turísticos y su comercialización; (ii) Asesoría en la organización de eventos, convenciones y ferias de negocios; (iii) La adquisición, arrendamiento de propiedades, para el desarrollo de su objeto social; (iv) La representación de empresas y productos relacionados con su objeto social; (y) Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. 2.2. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: (i) Adquirir o enajenar todo tipo de bienes muebles o inmuebles, a sí como darlos o tomarlos en arrendamiento, pignorarlos o hipotecarlos, según el caso; (ii) Adquirir o hacer toda clase de instalaciones industriales o comerciales relacionadas con el objeto social; (iii) Adquirir en cualquier título, distribuir o vender productos relacionados con su campo de actividad y abrir y administrar, directa o indirectamente, los establecimientos de comercio que sean necesarios para ello; (iv) Enajenar, arrendar, gravar y administrar toda clase de bienes; (y) Contratar para sí o como codeudor prestamos, girar, endosar, aceptar, descontar, los mismos, negociar otros documentos, según lo reclame el desarrollo de los negocios; (vi) Celebrar toda clase de operaciones con establecimientos de crédito y aseguradoras; (vii) Obtener y explotar el derecho de propiedad sobre marcas, dibujos insignias, patentes y cualquier otro bien incorporeal y conseguir los registros respectivos ante la autoridad competente; (viii) Construir bajo la forma jurídica que convenga, consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación en el país o exterior, con firmas nacionales o extranjeras, para la realización de cualquier trabajo de su objeto social; (ix) Colocar sus excedentes de tesorería y sus reservas en el mercado capitales, de manera transitoria o permanente, suscribiendo bonos adquiriendo títulos, acciones, derechos, efectuando depósitos, o realizando cualquier tipo de operación con entidades financieras autorizadas; (x) Comprar, vender, arrendar mediante cualquier sistema, toda clase de equipos, materiales y repuestos que sean necesarios para ejercer su objeto social; (xi) Celebrar o ejecutar en su propio nombre o por cuenta de



## CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 10:10:23  
Recibo No. S012048463, Valor 12100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D4K9FhBcRW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

terceros, o en participación con ellos, actos, contratos y operaciones; (xii) Realizar todo tipo de operaciones y contratos civiles, comerciales industriales y/o financieros tanto en moneda legal colombiana como en moneda extranjera ya sea dentro o fuera del territorio colombiano que sean licito, convenientes o necesarios para el logro de los fines que esta sociedad persigue; (xiii) Importar y exportar bienes y servicios desde y hacia el exterior siempre que faciliten el desarrollo de las operaciones relacionadas a sus actividades; (xiv) En general todo acto o contrato que sea complementario, conexo, necesario o conveniente para cumplir o facilitar los actos y operaciones que constituyen su objeto social y que de manera directa se relacione con él; (xv) y así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad no podrá constituirse bajo ningún aspecto en garante de obligaciones ajenas, caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias.

#### CAPITAL

##### \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

##### \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 364.170.000,00
No. Acciones	36.417,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

##### \* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 364.170.000,00
No. Acciones	36.417,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, a través de un gerente, quien podrá actuar conjunta o separadamente de conformidad con lo previsto en estos estatutos.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL El Gerente es el representante legal de la sociedad y ejerce la administración directa de la sociedad, en tal carácter le



## CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 10:10:23  
Recibo No. S012048463, Valor 12100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D4K9FhBcRW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

corresponden las siguientes funciones. (i) Ejecutar las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y acatar y cumplir sus instrucciones. (ii) Crear los empleos que sean necesarios para la buena marcha de la sociedad, nombrar y remover a los empleados cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la Asamblea y determinar las correspondientes remuneraciones. (iii) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de conformidad con estos estatutos y la ley. (iv) Celebrar los contratos y ejecutar los actos necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social. (v) Constituir los apoderados o extrajudiciales que juzgue necesarios o convenientes para la adecuada representación de la sociedad y delegar en ellos las facultades y atribuciones que estime conveniente. (vi) Organizar el control interno de la sociedad y cuidar de la recaudación e inversión o disposición de fondos se haga adecuadamente. (vii) Presentar a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros de los correspondientes ejercicios sociales, junto con un proyecto de reservas especiales, proyecto de distribución de utilidades, y el informe de gestión y demás informes exigidos por la ley. (viii) Las demás que le confiera la ley estos estatutos. (ix) El gerente será el representante legal de la sociedad en todos sus actos judiciales y extrajudiciales, quien tendrá a su cargo la dirección y administración inmediata de los negocios sin restricción alguna.

#### NOMBRAMIENTOS

##### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 17 del 28 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2025 con el No. 216546 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA FRANCISCA SIMARO	C.E. No. 488.566

##### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 06 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2024 con el No. 205398 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ERIKA YILLANNY LOPEZ BUITRAGO	C.C. No. 32.240.820	213498-T

##### REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:  
DOCUMENTO INSCRIPCIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 10:10:23  
Recibo No. S012048463, Valor 12100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D4K9FhBcRW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

AC No. 4 07/15/2016 Acta de Asamblea 125478 08/12/2016  
AC No. 10 03/05/2019 Acta de Asamblea 147622 03/06/2019

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7912  
Actividad secundaria Código CIIU: N8230  
Otras actividades Código CIIU: N7911

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COLOMBIA EN COLORES S.A.S.  
Matrícula No.: 36556902  
Fecha de Matrícula: 09 de agosto de 2016  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : CALLE 24 NUMERO 8° 344 LOCAL 2 DE LA GALERÍA COMERCIAL DEL CCCI  
Municipio: Cartagena, Bolivar



**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 11/02/2026 - 10:10:23  
Recibo No. S012048463, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D4K9FhBcRW**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

-----

Nombre: COLOMBIA EN COLORES SAS  
Matrícula No.: 41242602  
Fecha de Matrícula: 18 de marzo de 2019  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : CALLE 24 NUMERO 8° 344 LOCAL 2 DE LA GALERÍA COMERCIAL DEL CCCI  
Municipio: Cartagena, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$13.844.860.606,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7912.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 11/02/2026 - 10:10:23  
Recibo No. S012048463, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D4K9FhBcRW**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO**

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---